ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2021/5186 *Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2021 de este Ayuntamiento ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 del Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO			
PUESTO	**ADSCRIPCIÓN**	**GRUPO**	**PLAZAS**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1
ARQUITECTO	ARQUITECTO	A1	1
PERSONAL LABORAL			
PUESTO	**ADSCRIPCIÓN**	**CLASIFICACIÓN**	**PLAZAS**
PEÓN LIMPIEZA	PEÓN LIMPIEZA	E	3
DIRECTORA	DIRECTORA ESCUELA INFANTIL	C2	1
EDUCADORA	EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	C2	1
BIBLIOTECARIA	BIBLIOTECARIA	C2	1
INFORMÁTICO	INFORMÁTICO	C2	1
MONITOR DEPORTIVO	MONITOR DEPORTIVO	C2	1
OFICIAL 1ª	OFICIAL 1ª	C2	2
PEÓN	PEÓN	E	2

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Campillo de Arenas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Contra la expresada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses.

cve: BOP-2021-5186
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Campillo de Arenas, 10 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.

cve: BOP-2021-5186
Verificable en https://bop.dipujaen.es